



**COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES**

Delegación Territorial de Andalucía
Plaza del Punto, 1-1ºH
(Edificio Carabela Santa María)
21003 HUELVA
T: 959 25 25 02 - F: 959 25 76 97
andalucia@forestales.net
www.forestales.net

Fecha: 12 de enero 2010.

Asunto: Información sobre el Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la Universidad de Huelva.

**A TODAS LAS PERSONAS COLEGIADAS Y
PRECOLEGIADAS EN EL C.O.I.T.F.**

 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES C. A. de ANDALUCÍA	
12 ENE. 2010	
ENTRADA NÚM.	SALIDA NÚM. 9

Estimado(a) compañero(a):

Entre las misiones del Colegio se encuentra la de ejercer el control de la profesión y velar por los intereses de nuestro colectivo en beneficio del conjunto de la sociedad, todo ello en el marco de su personalidad jurídico-pública por el ejercicio de funciones encomendadas por la Ley o por la Administración, al considerarnos una Corporación de derecho público, como queda reflejado en el artículo 4º de nuestros Estatutos.

En este sentido, y por invitación de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Huelva, esta Delegación Territorial, desde Enero de 2009, ha participado activamente en la Comisión de elaboración del nuevo Plan de Estudios del título universitario que se denominará "Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural" y que se comenzará a impartir a partir del próximo curso académico 2010/2011.

El resultado de dicha labor queda recogido en el documento que la Universidad de Huelva denomina **VERIFICA**, aprobado por la Junta de Centro de la citada Escuela Politécnica Superior el día 11 de enero de 2010, quedando la estructura del Grado reflejada en el siguiente cuadro:

Tipo de Materia	Primer Curso		Segundo Curso		Tercer Curso		Cuarto Curso		ECTS
	1º cuat.	2º cuat.	3º cuat.	4º cuat.	5º cuat.	6º cuat.	7º cuat.	8º cuat.	
Formación Básica	30	24		6					60
Obligatorias		6	30	24	30	21	30		141
Optativas						9		18	27
Trabajo Fin de Grado								12	12
Total por cuatrimestre	30	30	30	30	30	30	30	30	240
TOTAL por Curso	60		60		60		60		240

Para más información, consultar el enlace (10/01/2010): http://www.uhu.es/eps/titgrad_masteres/verificaforestales.pdf



**COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES**

Delegación Territorial de Andalucía
Plaza del Punto, 1-1ºH
(Edificio Carabela Santa María)
21003 HUELVA
T: 959 25 25 02 - F: 959 25 76 97
andalucia@forestales.net
www.forestales.net

En el Boletín Oficial del Estado nº 43 de 19 de febrero de 2009, se publicó la Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal. De dicha Orden se desprende que las Universidades deben elaborar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de INGENIERO TÉCNICO FORESTAL. Por consiguiente la persona que actualmente cuente con dicho título podrá ejercer la "profesión" sin necesidad de obtención de ningún otro título universitario.

La Universidad de Huelva ha establecido un *Procedimiento de Adaptación del actual título de Ingeniero Técnico Forestal al futuro Graduado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural*, quedando reflejado en el citado documento **VERIFICA**, de la siguiente forma:

"Los actuales Ingenieros Técnicos Forestales tendrán que cursar, para obtener el título de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, un total de 30 ECTS. Estos titulados deberán cursar aquellas asignaturas que no aparezcan en su expediente académico, es decir, que no hayan cursado con anterioridad. Deben realizar los 30 ECTS eligiendo entre las siguientes asignaturas:

- *Planificación y ordenación del territorio en el ámbito forestal (6 ECTS)*
- *Jardinería y paisajismo (6 ECTS)*
- *Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (6 ECTS)*
- *Entomología Forestal (4,5 ECTS)*
- *Selvicultura Mediterránea (4,5 ECTS)*
- *Proyectos de Ordenación Cinegética (4,5 ECTS)*
- *Planificación y Diseño de Áreas Verdes. Plantas Ornamentales (4,5 ECTS)*
- *Ingeniería Aplicada a la Acuicultura (4,5 ECTS)*
- *Hidráulica Fluvial y Torrencial (4,5 ECTS)*
- *Control Integrado de Plagas (4,5 ECTS)*
- *Ordenación Silvopastoral de Fincas Mediterráneas (4,5 ECTS)*
- *Ingeniería Aplicada a la Conservación de Fauna (4,5 ECTS)*
- *Erosión y Conservación de Suelos (4,5 ECTS)*
- *Valoración forestal (4,5 ECTS)*
- *Geobotánica Forestal (4,5 ECTS)*
- *Plantaciones y Cultivos Forestales. Productos Derivados (4,5 ECTS)*
- *Ampliación de Inventario y Ordenación (4,5 ECTS)*



**COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES**

Delegación Territorial de Andalucía
Plaza del Punto, 1-1ºH
(Edificio Carabela Santa María)
21003 HUELVA
T: 959 25 25 02 - F: 959 25 76 97
andalucia@forestales.net
www.forestales.net

- *Electrificación Rural e Instalaciones de Energías Renovables (4,5 ECTS)*
- *Materiales de Construcción y Teoría de Estructuras (4,5 ECTS)*
- *Análisis de Parámetros de Calidad Ambiental (4,5 ECTS)*
- *Métodos Estadísticos Aplicados a la Ingeniería Forestal (4,5 ECTS)*
- *Modelos Matemáticos Aplicados a la Ingeniería Forestal (4,5 ECTS)*

Además, los actuales Ingenieros Técnicos Forestales podrán convalidar 6 ECTS si justifican haber ejercido la profesión durante, al menos, un año”.

Las personas que deseen convalidar estos últimos 6 ECTS podrán hacerlo solicitando un certificado a este Colegio.

Queda por definir cuando podrá cursarse el complemento de esos 30 ECTS para solicitar el nuevo título, así como la elaboración del Plan de Estudios del Máster Oficial *que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Montes*, según lo establecido en la Orden CIN/326/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Montes.

Esperando sea de tu interés, quedamos a tu disposición para cualquier consulta.

El Delegado Territorial:



Fdo. Alfonso Santos Sotelo